



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 26 de julio de 2004.-

RES. PRESIDENCIA N° 96/2004.

VISTO:

La Resolución CM N° 501/2004 y la Resolución de Presidencia N° 95/2004; y

CONSIDERANDO:

Que de la Res. CM N° 501/2004, surge que la Dra. Carla Cavaliere y gran parte de su equipo de trabajo permanecerán en uso de licencia durante la feria judicial de julio 2004.

Que sin embargo, mediante Resolución de Presidencia N° 95/2004 se dejó transitoriamente a cargo de Presidencia a la Sra. Secretaria del Comité Ejecutivo, entre los días 26 al 30 de julio del año en curso.

Que en consecuencia, por estrictas razones de servicio resulta conveniente convocar, al menos, un agente en uso de licencia para atender las cuestiones administrativas diarias de la Unidad Consejero a cargo de la Dra. Cavaliere, quien ejerce transitoriamente la Presidencia del cuerpo.

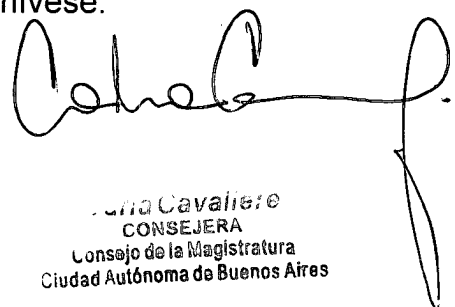
Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por el art. 25 de la Ley 31.

**LA SECRETARIA EJECUTIVA A CARGO DE LA
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Convocar a partir del día de la fecha, y hasta la finalización de la Feria Judicial de Julio de 2004, al Sr. Sergio Fabián Comba, Auxiliar de Servicio en la Unidad Consejero de la Dra. Carla Cavaliere.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a los Sres. Secretarios de Coordinación y Técnico, al Departamento de Recursos Humanos, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 96/2004.



Carla Cavaliere
CONSEJERA
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires